



## DIPUTADA ENVÍA INICIATIVA

# Piden establecer la salud mental como derecho

Se estima que al menos 17 por ciento de la población mexicana padece algún trastorno, según cifras oficiales

PATRICIA RAMÍREZ

**D**e acuerdo con cálculos oficiales, se estima que 17 por ciento de la población mexicana padece algún trastorno mental, por lo que es urgente incorporar la atención integral de la salud mental como derecho fundamental, consideró la diputada del Partido Verde Celia Esther Fonseca.

Por ello, presentó una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social para incorporar esta atención a los pacientes.

La propuesta establece en el régimen obligatorio que comprende los seguros el de la salud emocional, y que el IMSS garantizará su atención integral como parte del derecho a la seguridad social, incluyendo servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reintegración social para los asegurados y sus beneficiarios.

Esta atención deberá ser accesible, oportuna, continua y con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. La iniciativa, turnada a la Comisión de Seguridad Social, señala que la salud mental es un componente esencial del bienestar integral y un factor determinante en la calidad de vida de las personas; sin embargo, en México las políticas en esa materia han sido relegadas durante décadas, lo que ha generado una crisis que afecta tanto a los individuos como al sis-

tema de salud en su conjunto.

"El acceso a servicios de salud mental sigue siendo limitado. Sólo 2 por ciento del presupuesto total de salud en México se destina a esta área, una cifra considerablemente baja en comparación con el promedio global del 5 por ciento recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)", precisa.

La diputada señaló a través de un comunicado de prensa que la falta de atención integral en salud mental perpetúa un círculo de desigualdad, exclusión y deterioro de la productividad económica.

Los datos señalan que más de 15 millones de personas en México padecen depresión, ansiedad o algún trastorno mental grave, mientras que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz estima que 75 por ciento de las personas con trastornos mentales no recibe tratamiento, lo que incrementa los riesgos de suicidio, aislamiento y deserción laboral.

Pero sólo 30 por ciento de las personas en el país cuenta con acceso a algún tipo de servicio de salud mental, y en muchas ocasiones estos servicios se concentran en áreas urbanas, dejando a comunidades rurales en desventaja.

"La OMS señala que en México hay cuatro psiquiatras por cada 100 mil habitantes, cifra muy por debajo del estándar internacional recomendado, de nueve psiquiatras", dijo la legisladora.

**La OMS** señala que en México hay cuatro psiquiatras por cada 100 mil habitantes, cifra muy por debajo del estándar internacional.



**Sólo 30%** en el país cuenta con acceso a algún tipo de servicio de salud mental.